



CUT: 167893-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0370-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 10 de noviembre de 2022

VISTO:

CUT	167893-2022	Fecha	21 de setiembre de 2022
Nombre solicitante	COAGUILA ESCAPA, YSAAC SILES		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 0582-2014 ANA/AAA I C-O		
Titular	COAGUILA COAGUILA, PEDRO JESUS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 243-2022 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 167893-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 0582-2014 ANA/AAA I C-O, de fecha 05/06/2014, otorgada a favor de COAGUILA COAGUILA, PEDRO JESUS, respecto a la unidad operativa Cod: 44022, PARCELA 022.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: COAGUILA ESCAPA, YSAAC SILES con DNI 29549156, COAGUILA CHAVEZ, JUANA HERMELINDA con DNI 29438796, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 44022, PARCELA 022			
Área (ha)	Total	5.000	Bajo riego	5.000
	Dpto.	Arequipa		

Ubicación Política	Prov.	Caylloma
	Dist.	Majes
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm
	Comisión	D5
Bloque Riego	PCSC 480202-B10 D3-D4-D5	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 794782.4175 / Norte: 8183931.3331	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Sigwas
Volumen asignado	85864.00(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RODOLFO FABIAN TALAVERA ZUÑIGA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

RFTZ/boh